



RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA PROGRAMA PROFESORADO EL CORTE INGLÉS – LECTORADOS DE ESPAÑOL EN UNIVERSIDADES PORTUGUESAS – 2024.

LISTA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO

SELECCIONADAS:

Alonso Piqueras, Daniel: 19,5 ptos
Iglesias Martín, Alberto José: 19,2 ptos
Serrano Moreno, Alfredo: 17,25 ptos

RESERVA:

García Bergareche, Rodrigo: 11 ptos
Valcárcel Villarino, Clara: 10,7 ptos
Berdión Toledo, Irene: 6,6 ptos
Guzmán Pérez, Aday Carlos: 2,75 ptos
García León, Paula: 2,5 ptos

LISTA DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

Abdulah Avellá, Amparo (causa de exclusión: 2)
Blás Rincón, Laura de (causa de exclusión: 2)
Bello Calvo, Lucía (causa de exclusión: 2)
Castillo Peragón, Alfonso Javier (causa de exclusión: 2)
Castro Granja, Onecha (causa de exclusión: 3)
Correa Pérez, Pasión (causa de exclusión: 2 y 3)
Díez de Paz, David (causa de exclusión: 2)
García Martínez, Lidia (causa de exclusión: 3)
García Martínez, Noemí (causa de exclusión: 2)
García Muñoz, Sonia (causa de exclusión: 2)
Gregorio Sola, Alejandra (causa de exclusión: 2 y 3)
González García, María (causa de exclusión: 2)
Huertas Aparicio, Estela (causa de exclusión: 2)
Lara Martos, Teresa (causa de exclusión: 2)
López Monje, Lorena (causa de exclusión: 2)
Martínez Maluenda, Sara (causa de exclusión: 2)
Moreno Guillamón, Pablo (causa de exclusión: 2 y 3)
Morras Moreno, Seila (causa de exclusión: 2)
Palacios Corcuera, Lucía (causa de exclusión: 2)
Pérez López, Olga (causa de exclusión: 2)
Rey Gaona, Alejandra (causa de exclusión: 2 y 3)
Urrea Carbonell, María Belén (causa de exclusión: 2)





Tarradellas Benjumea, Guillem (causa de exclusión: 2)
Tendero Vicente, Julia (causa de exclusión: 2)
Torres López, Santiago (causa de exclusión: 3)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No poseer la nacionalidad española.
2. No haber obtenido la titulación en Filología Hispánica, o haberlo hecho con anterioridad al año 2017.
3. No estar en posesión del máster o doctorado de Español como Lengua Extranjera.
4. Haber participado con anterioridad en el programa.

Exclusión por defecto de forma:

Solicitud: la solicitud no se encuentra debidamente firmada y cumplimentada.

PLAZO DE RECLAMACIÓN: Del 2 al 6 de agosto de 2024, ambos incluidos, a través del correo electrónico: consejeria.pt@educacion.gob.es

PLAZO DE RENUNCIA : Del 2 al 6 de agosto de 2024, ambos incluidos, las personas seleccionadas tendrán que comunicar su aceptación expresa a través del correo electrónico consejeria.pt@educacion.gob.es; en caso contrario se entenderá como renuncia. Los candidatos en reserva serán avisados por correo electrónico en caso de vacante por renuncia de las candidaturas seleccionadas.

Lisboa, a fecha de firma digital
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,
Francisco Javier Amaya Flores

Código seguro de Verificación : GEN-38c0-79f7-2609-f295-03dd-0e92-484e-d606 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es/portugal/
consejeria.pt@educacion.gob.es

Rua do Salitre, 1
CP 1269-052 – Lisboa/Portugal
TEL: + 351 213 422 921
FAX: + 351 213 478 139

CSV : GEN-38c0-79f7-2609-f295-03dd-0e92-484e-d606

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES | FECHA : 01/08/2024 10:36 | Resuelve

